



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

| | |
|------------------|----------|
| CONSEJO REGIONAL | |
| REG. N° | 06155593 |
| EXP. N° | 04163866 |



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 395-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria celebrada a los 27 día del mes de Setiembre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, después de la exposición de los funcionarios y de la comunidad educativa de la I.E. Mariscal Castilla, el Pleno evidencia que dentro de la problemática de la obra de la I.E. Mariscal Castilla, hubo ciertas irregularidades, por lo que la comunidad educativa reclama justos derechos para la población estudiantil.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas solicita que se exhorte al Gobernador Regional de Junín a fin de que pueda instalar una mesa de diálogo entre el Ejecutivo Regional y la Comunidad Educativa Mariscal Castilla, para tratar la problemática de la I.E. Mariscal Castilla, y se puedan dar las soluciones que correspondan.

Que, el Pleno del Consejo siendo un tema importantísimo acuerda que se exhorte al Gobernador Regional de Junín a fin de que pueda instalar una mesa de diálogo entre el Ejecutivo Regional y la Comunidad Educativa Mariscal Castilla, para tratar la problemática de la I.E. Mariscal Castilla, y se puedan dar las soluciones que correspondan de acuerdo a su competencia.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: EXHORTAR, al Gobernador Regional de Junín a fin de que pueda instalar una mesa de diálogo entre el Ejecutivo Regional y la Comunidad Educativa Mariscal Castilla, para tratar la problemática de la I.E. Mariscal Castilla, y se puedan dar las soluciones que correspondan.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 27 días del mes de Setiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL


Lucía Marta Chávez Carhuamacc
Consejera Regional (F)